

## CONSEJO DIRECTIVO ACTA ORDINARIA Nº 13-2023 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AL SER LAS NUEVE HORAS Y CINCO MINUTOS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

## PRESENTES:

Martha Monge Acuña Ricardo Wing Argüello, Ashly Godínez Tenorio Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza

Jhonny Muñoz Álvarez

Decana a.i.

Representante del CSE Representante Estudiantil Representante de la UCR Representante UNED

Apoyo Secretarial

## **AUSENTES CON JUSTIFICACION**

Maureen Guevara García Jorge Manuel Luna Angulo Luis Diego Noguera Mena Representante de la UTN Representante de la UNA Representante del TEC

#### **INVITADOS**

Carmen Pardo Padilla Tania Chacón Montoya Wendelyn Castro Hardley Mylee Chan Badilla Directora de Planeamiento y Desarrollo. Planeamiento y Programación Encargada de Contabilidad Encargada de Presupuesto

## CONSEJO DIRECTIVO ORDEN DEL DIA

## SESIÓN ORDINARIA N.º 13-2023

21 de septiembre de 2023

## I. Comprobación de cuórum



## II. Aprobación del Orden del Día Nº13-2023

## III. Aprobación de Acta N°12-2023

## IV. Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

- a) Presentación de la MAPP 2024
- b) Avance Semestral 2023

#### V. Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

- a) Presentación de EEFF mes de julio.
- b) Modificación presupuestaria N°3
- c) Presentación del presupuesto periodo 2024.

## VI. Asuntos del Consejo Directivo

- a) Convenio con Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado. (SINIRUBE)
- b) Presentación de Política de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad
- c) Reglamento de Control de Activos
- d) Código de Ética

## VII. Asuntos Varios

- a) Oficio AIC-069-2023 (Ampliación de fecha plan anual AI)
- b) Informe de auditoría sobre la transformación digital del sistema educativo (CGR)

Antes de iniciar la señora Martha Monge Acuña Decana a.i. de la institución dirige algunas palabras de bienvenida a los señores y señoras del Consejo Directivo.

## I) Comprobación de cuórum

Se visualiza la conexión de:

- Martha Monge Acuña
- Ricardo Wing Argüello,



- Ashly Godínez Tenorio
- Francisco Rojas Rojas
- Rodolfo Vargas Meza

## II) Aprobación del Orden del Día Nº13-2023

Se aprueba orden del día.

## III. Aprobación de Acta N°12-2023

Ante la abstención de la señora Martha Monge y el señor Rodolfo Varga, al no estar presentes en la sesión N°12-2023 y las observaciones indicadas vía correo electrónico por la señora Maureen Guevara que no fueron contempladas en el acta, se pospone para la próxima sesión.

## IV. Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

Continuando con la sesión al ser las 9:13 horas ingresan a sala la señora Tania Chacón Montoya y Carmen Padilla Pardo.

## a) Presentación de la MAPP 2024

La señora Carmen Pardo Padilla, hace una breve introducción, y la señora Tania Chacón Montoya inicia con la presentación.



Terminada la presentación.

La señora Carmen Pardo toma la palabra:



Sí, a mí me gustaría también agregar que en ese documento un poco más extenso que menciona Tania. Pues ahí se hace un detalle, esto sirve de referencia para que la persona que lea ese documento tenga toda la información, desde la parte estratégica de la institución, todo lo que se engloba. Se observa la misión, la visión, los objetivos estratégicos, y a su vez también, pues nos permite ver esa vinculación absoluta desde lo macro que es la planificación estratégica nacional. Porque en los entes externos han venido haciendo todo un esfuerzo para que lo institucional vaya totalmente vinculado a ese macro, que sería la planificación institucional para que, pues todo tenga una secuencia y al final de cuentas, las metas que la institución proponga pues tenga esa incidencia, ese impacto en ese resultado estratégico nacional, que cada Gobierno establece como parte de su agenda de trabajo. Entonces, en ese documento hay, es más prosa. Y para efectos de presentación, pues aquí lo que hacemos es mostrar, digamos, la como decía Tania, efectivamente, la columna vertebral que es esta matriz que recoge de manera resumida los compromisos que tenemos a nivel institucional y la asignación presupuestaria que se estima es oportuna para cumplir con esas metas.

#### El señor Rodolfo Vargas comenta:

Nada más comentarle ahí o tal vez una consultita para las compañeras.

Por ejemplo, en algunas de los indicadores de producto final en el conjunto en el programa DECAT son muy específicos en ciertos temas, en ciertos distritos, por ejemplo, en distrito Mercedes, en Bratsi, en Valle la Estrella, en el idioma inglés. ¿Cómo se ha identificado esos distritos específicos y si es que solo ahí se va a dar estos programas? así, por encima veo que, por ejemplo, Bratsi y Valle la Estrella, pues son de los distritos con menor desarrollo, entonces probablemente va por ahí, pero no sé si nos pueden como orientar en ese sentido.

Por lo menos me parece súper bien, es más, a modo de consulta como para conocerlo nada más.

#### La señora Carmen Pardo contesta:

Sí, claro, don Rodolfo y con todo gusto. Esta designación de distritos está tomada de un trabajo que se realizó conjuntamente con funcionarios de Mideplan, en el Plan Nacional de Desarrollo, hay identificados, sectores de mayor vulnerabilidad para poder ser atendidos en diferentes temáticas, para el caso nuestro por ubicación geográfica, esos distritos fueron ya identificados desde la planificación estratégica nacional ellos los llamaban polos, que son ejes fundamentales en donde es necesario que se desarrollen actividades, me imagino yo, para el llevar esos índices de desarrollo para lo que en nuestra provincia corresponde, tenemos índices muy bajos de desarrollo. Entonces esto está identificado de esa manera.

Hasta donde tengo entendido, el Cunlimón siempre está, en constante monitoreo, de cuáles son las necesidades a nivel de provincia, y pues si existe, alguna necesidad y en un lugar específico, pues vamos a ese lugar, y esto lo podemos hacer así. Y siento yo que con mayor trabajo hacia la unidad desde el programa de DECAT porque es un programa mucho más flexible, que el académico entonces, en este caso, pues esto se estableció de esta manera y lo que hacemos es que, de acuerdo al Cunlimón. Nosotros aportamos de acuerdo al criterio de los dos programas sustantivos en esa cantidad para cada 1 de esos periodos. Con esa estimación presupuestaria.

No hay mas consultas o comentarios de los señores del Consejo Directivo.

### Se somete a votación.

Votos a favor: 5. (Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza, Martha Monge Acuña, Ashly Godínez Tenorio)



Votos en contra: 0 Total de votos:5.

## Considerando que:

- Los señores y señoras del Consejo Directivo conocen la información desde la convocatoria a la sesión N°09-2023 del 22 de junio.
- La presentación de la planificación de metas para el 2024 (Estructura Básica POI 2024) fue agendada desde la sesión N°09-2023 y en las sesiones posteriores, pero no logró ser abordada por falta de cuórum.
- Que en sesión N°13-2023, la Dirección de Planeamiento y Desarrollo presentó ante el Consejo Directivo, la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP 2024).
- La Matriz de Articulación contempla lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el sector publico 2024, según la normativa del Ministerio de Hacienda y Planificación (Ficha técnica Dirección Académica y ficha técnica Dirección de Educación Comunitaria y asistencia técnica)
- Que los señores y señoras del Consejo Directivo manifestaron no tener consultas ante la presentación realizada.

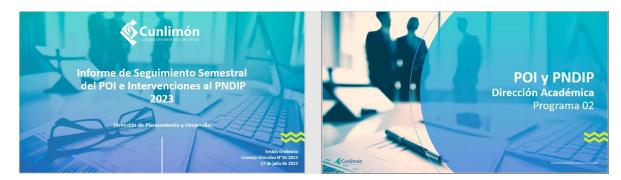
#### Se acuerda:

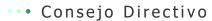
"APROBAR LA MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP 2024) Y REMITIRLOS A LOS ENTES CORRESPONDIENTE.

## Acuerdo firme y Unánime.

b) Avance Semestral 2023

Continuando con la sesión, la señora Tania Chacón Montoya procede con la presentación.









Terminada la presentación.

La señora Ashley Godínez toma la palabra:

Bueno, mi pregunta es muy sencilla ¿Qué significa tips?

#### La señora Carmen Pardo contesta:

Este término está empleado para referirse a todo lo que está relacionado con la tecnología informática y de comunicación y computación.

Al no haber más consultas y dudas, se retiran las señoras Carmen Pardo y Tania Chacón al ser las 9:44 horas.

Se somete a votación.

Votos a favor: 5. (Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza, Martha Monge Acuña, Ashly Godínez Tenorio)

Votos en contra: 0.

Total de votos:5.

## Considerando que:

- Que la Presentación de los resultados del informe semestral del POI y PNDIP 2023 fue agendada para ser vista en sesión N°10-2023 del 27 de julio del 2023.
- Que por falta de Cuórum no fue realizada la presentación.
- Que la Dirección de Planeamiento y Desarrollo en sesión N°13-2023 presentó ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el Informe de seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) e intervenciones al Plan Nacional de Desarrollo de Inversiones Públicas (PNDIP) al Primer Semestre del 2023.



- Que durante la presentación se recibe consultas y comentarios de los integrantes del Consejo Directivo del Cunlimón.
- Que las consultas fueron atendidas según corresponde por el equipo de la Planeamiento y Desarrollo.

#### Se acuerda:

"AVALAR EL INFORME E INSTRUMENTOS QUE CONTIENEN, EL SEGUIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL E INTERVENCIONES AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIÓN PÚBLICA AL I SEMESTRE 2023 Y REMITIRLOS A LOS ENTES CORRESPONDIENTES."

## Acuerdo firme y Unánime.

#### V. Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

a) Presentación de EEFF mes de julio.

Continuando con la sesión, al ser las 9:46 horas ingresa la señora Wendelyn Castro Hadley encargada de contabilidad y procede con la presentación.

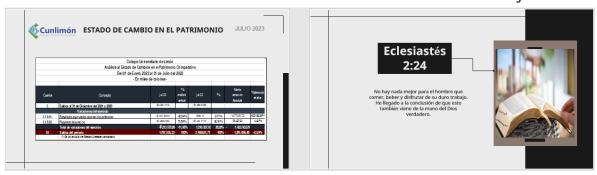












Terminada la presentación no se presentan dudas ni consultas por parte de los miembros del Consejo. Por lo que, al ser las 9:56 horas se retira la señora Wendelyn Castro Hardley.

Se somete a votación.

Votos a favor: 5. (Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza, Martha Monge Acuña, Ashly Godínez Tenorio)

Votos en contra: 0.

Total de votos:5.

## Considerando que:

- a) En atención a la DIRECTRIZ-DCN-0012-2021 de la Dirección General de Contabilidad Nacional, la señorita Wendelyn Castro Hardley encargada de Contabilidad institucional presentó al Consejo Directivo los Estados Financieros al mes de julio 2022 del Cunlimón.
- b) Se han revisado el Estado de Flujo de Efectivo
- c) Se han revisado el Estado de Cambios de Patrimonio Neto
- d) Se han revisado la Balanza de Comprobación
- e) Se han revisado el Estado de Situación Financiera o Balance General
- f) Se han revisado el Estado de Rendimiento Financiera
- g) Se han revisado el Estado de Situación Evolución de Bienes

## Se acuerda:

"APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SUS RESPECTIVOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 2023".

## Acuerdo firme y Unánime.

b) Modificación presupuestaria N°3

Continuando con la sesión al ser las 9:59 horas ingresa la señora Mylee Chan Badilla encargada de Presupuesto.





Terminada la presentación el señor Rodolfo Vargas toma la palabra: Muchas gracias Mylee, solo una consulta. ¿A qué obedece la disminución de sueldos?

#### La señora Mylee Chan responde

Nosotros en sueldos para cargos fijos, trasladamos, por decirlo así, para que se llegue a ejecutar el 100% del presupuesto, transferencias de gobierno. Nosotros hacemos un cálculo del promedio del gasto de los últimos 6 meses y según ese promedio del gasto, si hay, por decirlo así, sobrantes.

Entonces se trasladan las partes, se traslada sus sobrantes a las partidas que se pueden realizar, en este caso prestaciones, porque se tienen que atender el pago de prestaciones legales. También, además de que, si por ejemplo se proyecta la contratación de docentes de licenciados, pero se contratan docentes de bachiller, pues ahí hay una diferencia, que va quedando como a favor, por así decir entonces se hace ese traslado.

#### La señora Martha Monge comenta:

Correcto. En resumen, se trasladaron los dineros que estaban sobrando por ese cambio entre bachiller y licenciado para permitirnos hacer el pago de prestaciones laborales de las personas que ya cesaron porque no se tenía contemplado y la forma o lo único que la ley permite de alimentar por parte de remuneraciones es precisamente prestaciones legales.

Entonces no sé si con eso se le evacúa la duda.





El señor Rodolfo Varga indica:

Sí, clarísimo, muchas gracias muy amables.

Se somete a votación.

Votos a favor: 5. (Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza, Martha Monge Acuña, Ashly Godínez Tenorio)

Votos en contra: 0.

Total de votos:5.

#### Considerando:

- a) Que en sesión Ordinaria N°13-2023 la señora Mylee Chan Badilla encargada de Presupuesto del Colegio Universitario de Limón, realizó la presentación ante los miembros del Consejo Directivo de la modificación presupuestaria N° 03-2023.
- b) Que posterior a la presentación los señores del Consejo Directivo manifiestan no tener consultas sobre la presentación e indican estar de acuerdo con la Modificación Presupuestaria N°3-2022 por un monto de **© 158 164 843,93** (ciento cincuenta y ocho millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres colones y 93/100)

#### Se acuerda

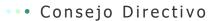
"APROBAR LA III MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023, POR UN MONTO DE © 158 164 843,93 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES COLONES Y 93/100) Y ELEVARLO ANTE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"

#### Acuerdo firme y Unánime.

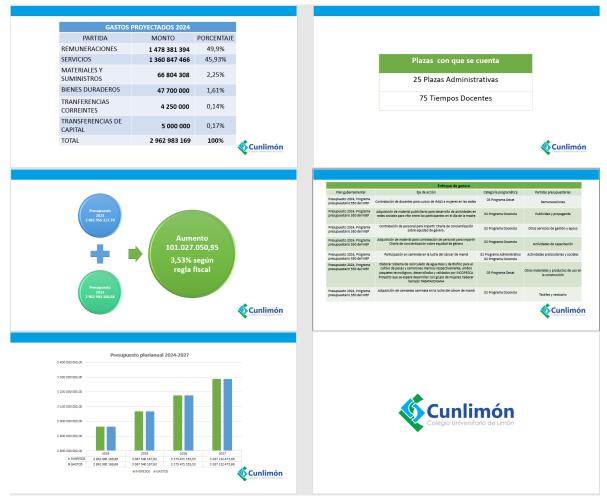
c) Presentación del presupuesto periodo 2024.

Continuando con la sesión la señora Mylee Chan Badilla procede con la presentación.









Terminada la presentación no hay dudas ni consultas. Al ser las 10:20 horas se retira la señora Mylee Chan.

Se somete a votación.

Votos a favor: 5. (Ricardo Wing Argüello, Francisco Rojas Rojas, Rodolfo Vargas Meza, Martha Monge Acuña, Ashly Godínez Tenorio)

Votos en contra: 0.

Total de votos:5.

## Considerando:

a) Que en sesión N°13-2023 del 21 de setiembre del 2023 la señorita Mylee Chan Badilla de la unidad de Presupuesto del Colegio Universitario de Limón, realizó la presentación



- ante los miembros del Consejo Directivo sobre Presupuesto para Ejercicio Económico 2024
- b) Que se presentaron los detalles por ingresos propios, transferencia MEP Ley 7941 y transferencia INCOPESCA Ley 8436.
- c) Que se presentó la información referente a la plantilla de enfoque de género del presupuesto ordinario 2024.
- d) Que se presentó la información de presupuesto plurianual.
- e) Que las señoras y señores del Consejo Directivo han revisado y analizado: Los montos totales de asignación presupuestaria e ingresos propios, la descripción de partidas y sub partidas, la sección de ingresos y egresos, la relación de puestos, las justificaciones, el presupuesto por objetivo de gasto, la evolución del gasto final, resumen de egresos.
- f) Que los integrantes de este órgano colegiado indican estar de acuerdo con la presentación.

#### Se acuerda:

"APROBAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL CUNLIMÓN PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2024 POR UN MONTO DE ¢ 2 962 983 168,66 (DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO COLONES CON SESENTA Y SEIS CENTÉSIMOS) Y ELEVARLO A LOS ENTES CORRESPONDIENTES"

#### Acuerdo firme y Unánime.

## VI. Asuntos del Consejo Directivo

a) Convenio con Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado. (SINIRUBE)

Continuando con la sesión la señora Martha Monge toma la palabra:

Acá tengo entendido que los puntos que están, son puntos los que se trasladaron para esta sesión, pero ustedes tenían ya los convenios, las políticas y reglamentos y los tenían en estudio, entonces con el punto a, que es el convenio del Sistema Nacional de Información y Registro Único de beneficiarios del Estado, SINIRUBE.

Estaríamos abriendo la parte de la votación, no sé si tienen algo más que aportar a este punto, porque sí es ya sería lo que es la votación para poder darle respuesta a la Presidencia de la República al respecto. Entonces abro el espacio.

#### El señor Ricardo Wing indica:

De mi parte, yo no tenía observaciones ni tengo y estoy totalmente de acuerdo en que se apruebe.

#### El señor Francisco Rojas comenta:

OK, sí, doña Marta, bueno, yo en esa ocasión había planteado unas objeciones que tienen que ver con el tema de la información sensible de las personas estudiantes y dije que lo iba a llevar a consulta Pero eso todo está en proceso. Ya yo se lo planteé tanto al director de la sede como al rector.

Y así a modo verbal pues bueno, puedo decir que sí, sí compartimos las dudas que yo he planteé en esa ocasión y estaría a la espera del resultado de esa consulta.

Entonces, esa era mi posición. Mientras tanto no llegue, yo no la podría votar a favor.

Mientras no llega el resultado.





#### La señora Martha Monge señala:

Bueno, yo desconozco en realidad cuál era la duda que se tenía al respecto.

Por lo que no me podría referir al asunto. Rodolfo, no sé si estaba de acuerdo, pero en vista de que don Francisco no podría votar no votaría en este momento.

## El señor Francisco Rojas indica:

No, sí votaría, pero o sea yo no voy obstaculizar la decisión que el Consejo tome de manera soberana, somos 5 personas aquí presentes, no estamos todos y cada quien tiene una opinión, eso se respeta, es cómo funcionan las cosas, lo que pasa es que en este momento y yo no podría votar a favor, pues las razones que se extendieron o que yo expuse antes no viene el caso ahora.

Si una vez que se termine de tramitar esa consulta, la posición de la Universidad, es que yo fui en representación es que es favorable, pues yo diría la rectificación ya no afectaría la votación porque sería algo consumado previamente, pero sí les haré llegar el resultado de esa consulta.

#### El señor Ricardo Wing comenta:

Sí faltaría, tal vez que Martha, disculpe que Ashley y Rodolfo indiquen cuál es su posición al respecto, fundamentalmente lo que pide el Gobierno para efectos de que usted esté enterada y de manera muy resumida, es que el Cunlimón se integre a la información que se tiene sobre las personas que reciben algún tipo de ayuda económica del Gobierno, se había dicho en aquel momento que lo que nosotros tenemos son aproximadamente 70 personas con exoneración, nosotros en el Cunlimón no damos ayuda económica, no damos beca.

Y básicamente lo que el Gobierno pretende en este sentido, es tener una base de datos que le permita tener claridad o poder controlar de alguna manera aquellas personas que quieren tener doble o triple apoyo del Gobierno en distintas instancias o programas de apoyo que existen, de manera que en su momento algunos de los que comentamos nos pareció que no tiene mayor incidencia. Francisco tiene sus observaciones, que yo la respeto, no las comparto, pero, es algo que quedó pendiente hace más de 15 días. Me parece a mí que es hora de que votemos, ya sea a favor en contra, para que el Gobierno sepa cuál es la posición del Colegio Universitario con respecto a integrarse a este asunto, es fundamentalmente meter los datos de esas de esas 70 personas que a las cuales el Colegio Universitario les tiene exoneración.

Si es realmente un segmento muy pequeño, de los casi 1000 estudiantes que tenemos en el colegio, pero es para que se ubique un poco en términos de contexto Marta y se esperaría que Ashley y Rodolfo indiquen cuál es su posición. Gracias.

#### El señor Rodolfo Vargas comenta:

Gracias, sí, bueno, yo de momento yo vi el formato del Convenio, estuve revisando las cláusulas y no tenía como mayores observaciones, pero si me gustaría, porque yo no estuve en sesión pasada, de pronto me gustaría que si Francisco me puede hacer como un resumencito de sus de sus observaciones o sus preocupaciones.

Como para tenerlas también en cuenta nada más, pero yo antes de eso, pues no tenía ninguna observación.

## El señor Ricardo Wing agrega:

Francisco, lo que le preocupaba a Rodolfo, yo no sé si usted estaba presente en esa sesión, es que se entregue información personal de los estudiantes, entonces él de alguna manera estaba preocupado por lo que pasó en el Gobierno del PAC con el asunto de que quisieron tener información de todo mundo en una base de datos en casa presidencial. Entonces Francisco me corrige, pero básicamente





le preocupaba eso de que se entregue información sensible o de estudiantes, en este caso que pudiera afectar sus datos personales.

A mí, y yo les decía que no lo veo con mayor problema en términos de que de que básicamente es para control de que las personas no estén pidiendo en muchos lados; por ejemplo, alguien que tenga exoneración, que aparte de eso piden el IMAS o pida en el Ministerio de Trabajo, que también da un programa de ayuda económica en un programa que se llama avancemos y en ese sentido, creo que el Gobierno le está pidiendo a todas las instituciones los datos de cuál es las personas que reciben algún tipo de ayuda o en este caso, exoneración para efectos que puedan hacer un control de las solicitudes que se hacen al Gobierno como un todo, pero creo que por ahí andaba, yo creo que ahora sí. Francisco está conectado para que aclare eventualmente lo aclare.

## El señor Francisco Rojas agrega:

Disculpen, me sacó la computadora, creo que ya la quinta vez, el resumen que hizo Ricardo, lo que había y lo que volvió a oír ahora que entré está bien, es eso, fue lo que se discutió, ese es el caso que hay. Yo tengo mis dudas al respecto.

En la Universidad siempre ha consultado otras bases de datos cuando otorga becas en la Universidad, aparte de las exoneraciones.

Otorga ayudas económicas y es mucho más masivo, casi el 90% de nuestros estudiantes están becados, pero por decir así, el Convenio social que hay entre la Universidad y los estudiantes es una cuestión de que son, nuestra población protegida se les protege sus datos, etcétera.

Y la Universidad verifica los datos, lo que pasa aquí es que el Gobierno para dar acceso a las bases de datos, quiere que el Cunlimón comparta esa información. En realidad, hay otro tipo de programas que podrían ser públicos. No tienen esa relación de institución educativa a estudiantes y la política de la Universidad en ese sentido, siempre ha sido de proteger los datos y la privacidad de los estudiantes. Ricardo eso también lo conoce. No es una discrepancia, que no nos respetemos los criterios, simplemente son posiciones distintas y básicamente esa es la situación que hay, por la cual yo lo que dije es que lo iba a someter a consulta, pero eso está en proceso, en la U puede ser un poco lento.

Creo que otro compañero se sumó a mencionar que también lo iba a consultar. Entonces el tema no se votó, y bueno, esperando que se realizará esas consultas. Lo que pasa es que ese asunto es un poco lento, irá a tomar su tiempo. Entonces esa es la situación, lo que pasó y eso es lo que les puedo aportar a la descripción de lo que pasó, fue hace un casi un mes, un poquito más de un mes, más bien.

## La señora Martha Monge indica:

Ah, OK, comprendo, sí, es que como yo no estuve, bueno, yo lo que puedo aportar al respecto que conozco y que más o menos entiendo el por qué.

Sería que me imagino que tal vez en su momento ustedes lo hablaron, lo de que hay estudiantes que andan de beneficio en beneficio, tal vez para decirlo de alguna forma, porque ya nos hemos topado estudiantes que sé que en algún momento se vieron beneficiados, obviamente desde el área DECAT. Que son los casos que conozco que se vieron beneficiados por alguno de los beneficios, valga la redundancia, que da el Gobierno, como es empléate, Pronae, los beneficios de IMAS y que vienen con otro beneficio con otra institución pública y salen que a lo interno del Cunlimón quedaron de pagos pendientes

El Gobierno, por ejemplo, en Empléate les dio el beneficio durante 2, 3 o 4 meses, que era lo que DECAT estaba dando el curso y tal vez asistieron el primer mes o el segundo, dejaron de venir, pero recibieron el beneficio y que ahora vienen con otro que es Pronae o con un beneficio de IMAS, y entonces nos damos cuenta porque a la hora de tratar de matricularlos, el sistema indica que tienen una deuda pendiente y entonces es donde empezamos a darle seguimiento. Entonces me imagino que es por ese lado, porque SINERUBE es lo que maneja el IMAS para llevar el control de precisamente todas esas ayudas.





Y me imagino que el Gobierno lo está fomentando o lo quiere implementar.

Por todo aquello que se dio del Ministerio de Trabajo y que se dieron cuenta que hay gente que recibió el beneficio este de lo de la pandemia del COVID.

La ayuda que dio y que no tenía por qué recibirla, por ahí debe andar el asunto.

Lo que pasa es que en vista de eso y de que yo, sinceramente, me tendría que abstener porque no estuve en los otros consejos y sabiendo que ustedes tienen sesión la próxima semana, qué les parece si el tema lo dejamos para la otra semana a ver si ya don Francisco tiene respuesta de la Universidad y que ya se encuentre Karleny para que puedan seguir haciendo la votación y más de los miembros del Consejo. ¿No sé qué les parece?

## El señor Rodolfo Vargas comenta:

Gracias, doña Marta, no nada más este yo entiendo las preocupaciones de Francisco, estoy de acuerdo con eso, sin embargo, creo que en las en las cláusulas séptima y octava de la propuesta de las obligaciones de cada una de las partes es claro, por ejemplo, en la cláusula séptima, en el punto 6, ya sobre la adopción de medidas de seguridad necesarias respecto tanto de la creación de la ley de creación del SINIRUBE como de la Ley de protección de las personas y sus datos personales los intereses entre 8917 y 3368, respectivamente. Igual en la octava para el punto 7 obligaciones de SINIRUBE en ese caso, eso creo yo que debería ser, como el elemento de protección, para que aseguremos que los datos de las personas más tratados son como quien dice, con todas las de la ley, entonces yo en ese caso no tengo mayor problema con eso, sin embargo, tampoco estaría en desacuerdo de trasladar la votación para la próxima sesión la próxima semana.

#### El señor Ricardo Wing agrega:

Creo que la semana entrante no hay sesión. Martha, yo no sé por qué dice que la semana entrante creo que las sesiones son cada 15 días, ya estaríamos a más de mes y medio. Creo que un tema tan sencillo desde mi punto de vista, por supuesto, le estamos dando demasiadas largas y creo que también es una mala señal que estamos dando en términos de que no se permita controlar cuáles personas hacen ese tipo de uso indebido de los recursos, que es de todos, del Estado, de los impuestos de todos nosotros. De manera que tampoco me parece que usted se abstenga de votar, porque si bien es cierto, no estuvo la semana pasada. Usted tiene una posición o debería tener una posición de si está de acuerdo o no está de acuerdo con que estos datos se incorporen al SINIRIBE usted misma con la explicación prácticamente lo fundamentó y dio sus razones por las cuales sí es conveniente, si yo creo que es importante yo siempre he peleado y discutido y apoyo absolutamente, que se apoye a los estudiantes de bajos recursos.

Pero tampoco estoy de acuerdo en que las personas se aprovechen del sistema para tener 1 o 2 o 3 beneficios simultáneos aprovechándose de las falencias que tiene el sistema de control. En este sentido, me parece que la votación no debería de postergarse más, sobre todo que pedimos la documentación, creo que fue uno de los acuerdos que tomamos, que nos dieran el Convenio para leerlo, como lo hizo Rodolfo. Efectivamente, yo lo hice también. Y bueno, la consulta, yo sé que la Universidad de Costa Rica uno de los problemas históricos es la lentitud con que resuelven las cosas. El caso, por ejemplo, disciplinario que yo presenté a los 3 o 4 años, me respondieron que se archivaba y entonces creo que bueno estaríamos dándole largas al asunto, creo que es importante que ya sea hoy o la próxima sesión dentro de 15 días y si no me equivoco, que es la sesión, votemos si sí o si no, y que cada uno y asuma su responsabilidad. En ese sentido, yo repito, estoy totalmente de acuerdo en aprobar que se nos incorporemos a este sistema de control de beneficios sociales que se hacen en el país como un todo, pero bueno, esa es mi posición.

#### El señor Francisco Rojas señala:

Sí, bueno, primero a la propuesta, doña Martha, pues le entiendo, pero tampoco me puedo comprometer a tener esa respuesta dentro de una semana, no creo y espero que no dure 4 años.



No soy tan pesimista, pero si no me podría comprometer ahora mi criterio personal se fundamenta en las mismas dudas que yo planteé a este Consejo y que se las planteé al rector.

Así que la posición que yo tengo es que no estoy de acuerdo, leí las cláusulas. El problema es que esas cláusulas; hay muchos ejemplos de cómo el Gobierno ha manejado la información sensible de toda la población de este país y esa sería mi posición personal, pero como representante y el tema puede ser álgido o tiene esa relevancia. Y yo planteé la necesidad de hacer esa consulta; ahora en parte, pues sí, estoy de acuerdo con Ricardo en el sentido operativo de que si esto es una necesidad para el Cunlimón pues que se resuelva aquí, ya hay personas que manifestaron su oposición, igual que yo lo hice y para eso es que funciona un Consejo, entonces no quisiera como que algo que a la administración del Cunlimón le resulta una prioridad se vaya pateando hacia adelante o procrastinando, y particularmente porque yo no puedo decir si la otra semana voy a tener el documento, entonces, ese sería mi aporte en ese sentido. Voy a agregarle, algo más que es una cuestión estratégica. Vean, lo más que puede ocurrir a la luz de una eventual respuesta en la Universidad es que estén de acuerdo con lo que yo planteé, entonces mi voto sería en contra o que la Universidad no lo consideren conveniente y entonces yo actuaría en representación, de ahí mi voto sería favor, pero a como parece que pintan las cosas, si la votación se hace ahora igual sería cuatro favor, 1 en contra, a lo más que puede pasar es que sean 5 a favor. No, no va a haber diferencia.

## La señora Martha Monge indica:

Comprendo. Bueno, entonces en vista esto, si conozco el sistema SINIRUBE, ya lo hemos utilizado en otro momento, solamente que con un usuario de invitado porque se nos dio cuando estábamos con la parte de Empléate y lo manejaba el IMAS.

Entonces de ahí procedamos a la votación para no darle más largas al asunto, porque si ya tiene rato, entonces abro el espacio de votación para la aprobación de El Convenio del Sistema Nacional de Información y registro único de beneficiarios.

Se somete a votación.

Votos a favor: 4. (Ricardo Wing Argüello, Rodolfo Vargas Meza, Martha Monge Acuña, Ashly Godínez Tenorio)

Votos en contra: 1. (Francisco Rojas Rojas)

Total de votos:5.

## Considerando que:

- a) El señor Ricardo Wing Argüello representante del CSE, hace un resumen sobre lo tratado en la sesión N°12-2023 en base a ese convenio.
- b) La señora Martha Monge Acuña somete a votación.
- c) El señor Francisco Roja Rojas representante de la UCR, emite su voto en contra al no contar con una respuesta de parte de la institución que representa sobre la confidencialidad de datos, según lo expuesto en el acuerdo N°34-2023 tomado en la sesión N°12-2023.
- d) Los demás miembros del Consejo Directivo indican estar a favor.

### Se acuerda:

"APROBAR EL CONVENIO CON EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS DEL ESTADO (SINIRUBE)".



#### Acuerdo firme.

b) Presentación de Política de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad

Continuando con la sesión la señora Martha Monge toma la palabra:

En el punto B, que es la presentación de la política de inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad, no sé si alguno tiene alguna duda al respecto, con lo que ya vieron, lo que ya les presentaron los compañeros de la Comisión y la política en sí.

Si desean evacuar alguna consulta con algún miembro de la Comisión o si procedemos a votar la política.

No hay ni dudas ni consultas por parte de los señores miembros del Consejo directivo.

Se somete a votación.

Votos a favor: 5. (Ricardo Wing Argüello, Rodolfo Vargas Meza, Martha Monge Acuña, Ashly Godínez Tenorio, Francisco Rojas Rojas)

Votos en contra: 0.

Total de votos:5.

#### Considerando que:

- a) En sesión N°12-2023 el señor Cristian González Fonseca realizó la presentación de las Política de Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad.
- b) Que por falta de cuórum no se pudo someter a votación.
- c) La señora Martha Monge Acuña en sesión N°13-2023, retoma el tema y consulta si hay dudas respecto a la política.
- d) Los señores miembros del Consejo Directivo no presentan dudas o consultas.

### Se acuerda:

"APROBAR LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

## Acuerdo firme y unánime.

c) Reglamento de Control de Activos

Prosiguiendo con la sesión, la señora Martha Monge agrega:



Con Reglamento de control de activos acá me parece que hubo unos cambios que había solicitado don Rodolfo y que fueron incorporados. Unas adiciones fueron más bien, me parece. Y que fueron incorporados.

## El señor Rodolfo Vargas comenta:

Sí yo había hecho ciertos ciertas observaciones que había compartido. No sé si lo vieron en la sesión pasada o no, para tomarlo en consideración es que lo vi en agenda, pero no estuve.

## El señor Jhonny Muñoz agrega:

Don Rodolfo, sí, este igual que en la sesión pasada no se vio porque de hecho no alcanzó el tiempo para poder verlo, doña Karleny hizo las adiciones y apenas se hizo los cambios, se remitió hace ya un tiempo, sí se hicieron los cambios, creo que están resaltados en amarillo. No sé si viste el documento, pero si se hicieron los cambios. Creo que usted y doña Maureen, eran los que habían hecho aportaciones.

#### El señor Rodolfo Vargas pregunta:

Nada más para hacer claro, Johnny, ese las los cambios se enviaron ¿para cuál sesión? ¿para la pasada?

#### El señor Jhonny Muñoz responde:

No me parece, ya lo reviso. Yo creo que yo los mandé así solito. Creo que sí, pero déjame buscar porque es que lo he mandado varias veces.

Y en la sesión pasada me parece que también lo mandé.

Sí, el 3 de agosto lo mandé.

#### La señora Martha Monge comenta:

OK, este es el que estoy compartiéndoles el que me hicieron llegar a mí para esta sesión.

#### El señor Rodolfo Vargas cuestiona:

¿Ese ya tiene las incorporado Jhonny? No sé, es que ese yo también lo tengo aquí a mano.

#### La señora Martha Monge agrega:

Sí, correcto, en amarillo, en el 7 del artículo 3.

No sé si lo logran ver bien ahí.

Que se le adicionó que es todo activo, que fue dado de baja y que ha cumplido con su ciclo de vida, que por su condición no resultan útiles para cumplir con los objetivos institucionales.

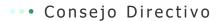
Eso es uno, luego esta parte donde se hace la definición de funcionario administrativo:

Es aquel que realiza funciones administrativas y técnicas y funcionario, docente y docente administrativo, aquel que realiza funciones propias de la docencia, investigación, acción social, asistencia académica o coordinación de las carreras según el tipo de nombramiento, podrán ser contratados por periodos mensuales o trimestrales, e inclusive anuales, y esto está de acuerdo a la definición del reglamento autónomo. Esa es otra de los cambios.

En el artículo 30 del auditor, en el punto B que dice la unidad de informática será la responsable de emitir el criterio técnico en cuanto a los activos tecnológicos.

El artículo 59 de la no observancia.

La inobservancia de los deberes y obligaciones establecidas en el presente Reglamento por parte de los funcionarios se sancionarán de acuerdo con la gravedad de la falta cometida y el daño consecuentemente ocasionado, para lo cual se tomarán en cuenta las disposiciones contenidas en el capítulo 29 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios del Cunlimón, la Ley General de Control Interno y la Ley de administración pública.





Esos eran los cambios. Sí, los tenían entonces.

No sé si cómo los ven, si están de acuerdo con ellos para proceder a la votación.

No hay más observaciones ni dudas.

Se somete a votación.

Votos a favor: 5. (Ricardo Wing Argüello, Rodolfo Vargas Meza, Martha Monge Acuña, Ashly Godínez Tenorio, Francisco Rojas Rojas)

Votos en contra: 0.

Total de votos:5.

## Considerando que:

- a) En sesión N°07-2023, se presentó la propuesta de modificación al Reglamento de Control de Activos e Inventarios del Cunlimón.
- b) Que el señor Rodolfo Vargas Meza representante de la UNED, realizó algunas observaciones a la modificación propuesta.
- c) Que la señora Karleny Clark Nelson Directora Administrativa Financiera indicó que aplicaría los cambios sugeridos.
- d) Que en sesión N°13-2023 se retoma nuevamente la modificación al Reglamento de Control de Activos e Inventarios del Cunlimón con los cambios sugeridos ya realizados.
- e) Que los señores miembros del Consejo Directivo, no presentan dudas, consultas ni aportes extras que ofrecer.

#### Se acuerda:

"APROBAR LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE CONTROL DE ACTIVOS E INVENTARIOS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN".

## Acuerdo firme y unánime

## d) Código de Ética

Continuando con la sesión, la señora Martha Monge toma la palabra:

En ese caso, me parece que en su momento se había indicado que nosotros teníamos un Código de ética que fue trabajado, pero que a la luz de la Ley de Empleo Público y de qué esa ley en este momento se encuentra en la sala constitucional.

Dado que fue aceptada para un recurso de amparo. El Código nuestro está amparado en esa ley o fue digamos que condicionado o adaptado a esa ley.

Entonces estaba como en espera de la resolución, sin embargo, de la sala tiene su tiempo para resolver que es el tiempo de ellos, no el de nosotros. Entonces no sé, tengo entendido que se había propuesto esperar a la resolución de la sala, pero no sé en el caso de ustedes.

Que disponen al respecto, dice, si votamos el código o si esperamos a la resolución de la sala.

El señor Jhonny Muñoz comenta:



Sí, como para tratar de colocarlos un poquito en contexto a ver si recuerdan, porque yo sé que a veces tal vez se nos van las cosas; si no me equivoco, don Luis Diego era el que había indicado que si ese recurso de amparo entorpecía el proceso de aprobar el Código, por lo que doña Karleny había comentado que si se aprobaba y después había una modificación a la ley, entonces había que volver a modificar el código ética y lo que ella quería era como posponerlo, esperar la resolución. Pero don Luis Diego había indicado que él quería saber si en realidad afectaba. Para someterlo, si había algún problema o si no había ningún problema y se podía aprobar.

Pero no sé, cómo él no está, no sé cómo lo ven ustedes.

#### La señora Martha Monge indica:

Si gustan, yo lo que propongo tal vez es debido a que don Luis Diego hoy no se pudo conectar. Que lo pospongan para el próximo Consejo.

## El señor Francisco Rojas comenta:

Sí, bueno, yo creo que sería conveniente posponerlo. Me parece muy importante contar con el Código de ética, pero podría y afrontar esa consecuencia, si no hay resolución de la sala cuarta, eventualmente nos haría entrar en generarle cambios.

#### La señora Martha Monge indica:

Sí, entonces Jhonny sería dejarlo, postergarlo, porque de todas formas don Luis Diego que era el que había planteado la consulta, pues no está presente el día de hoy y al no estar, no podríamos abordar esa consulta. Entonces ese punto quedaría pospuesto hasta tanto no se aclaren las dudas.

#### VII. Asuntos Varios

a) Oficio AIC-069-2023 (Ampliación de fecha plan anual AI)

Se procede a leer el oficio para conocimiento de lo señores miembros del Consejo.





09 de agosto de 2023 AIC-069-2023

Señores (as) Consejo Directivo CUNLIMON

Estimados señores (as)

Asunto: Ampliación de plazo de estudio comunicado por la Contraloría General de la República.

Para su conocimiento y en acatamiento a la norma 2.2.3 de las "Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público", sobre Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones al jerarca, me permito detallar lo que sigue.

Esta unidad en el Plan Anual de Trabajo 2023, presentado a ese Consejo Directivo, indicó que se llevará a cabo el estudio sobre "Gestión del servicio de educación superior" que se realiza en acompañamiento de la Contraloría General de la República, Área de Desarrollo de Capacidades.

Mediante el oficio No. DFOE-CAP-1550, ese órgano contralor, comunicó a esta auditoría que, el proyecto "Gestión del servicio de educación superior" se ampliará, o sea, que la fecha de inicio se ajustó, por lo que la fecha de finalización prevista es a febrero de 2024.

Por lo expuesto, esta auditoría acata lo comunicado. Asimismo, todo lo relacionado al Plan de esta unidad, será comunicado como cada periodo, en el Informe de Labores que se presenta a este Órgano jerárquico.



b) Informe de auditoría sobre la transformación digital del sistema educativo (CGR)

Continuando con la sesión la señora Martha Monge comenta:



Bueno, en este caso yo podría este ampliarles un poquito porque parte del Colegio Universitario soy la encargada de estar en acompañamiento con la Contraloría General de la República en la auditoría que están haciendo sobre la transformación digital del sistema educativo.

Ya la fase de planeamiento terminó, la fase de planeamiento llegaba hasta el mes de agosto, ya ellos tienen los alcances de la auditoría. Son para que los entes rectores de cada una de las áreas.

Entonces en este momento serían CONARE, CONESUP y el Consejo Superior de Educación.

En esa ellos a los que están realizándoles la auditoría más directamente.

Participamos todas las universidades, participan todo el sector educativo, participan todo lo que tenga que ver con el Consejo Superior de Educación.

Y la auditoría en sí, propiamente la auditoría estaría empezando en el mes de octubre.

Para que finalice en el mes de noviembre y es para ver la integración que tienen los diferentes niveles educativos, desde la primaria hasta el nivel superior en cuanto a la parte digital en cuanto a la comunicación que existe en la transformación digital.

Eso sería mi aporte en este no sé si tienen alguna duda sobre el informe que les fue remitido que requieran aclarar.

No hay consultas ni dudas por parte de los miembros del Consejo.

## La señora Martha Monge prosigue:

Perfecto, entonces con esto estaríamos terminando la reunión del Consejo Directivo del día de hoy. Lo único que sí, me queda por aclarar con Jhonny; para que lo tengamos claro. ¿La otra semana hay Consejo o no hay Consejo?

El señor Johnny Muñoz responde:

Sí señora, esta sesión en realidad era para el 14 el jueves.

Y puedes 14 la semana pasada, pero pues como una actividad y no se pudo buscar hacer en días posteriores o anteriores, entonces se propuso para el día de hoy, la próxima semana el otro jueves 28 es la sesión que corresponde.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las once horas y dos minutos, se levanta la sesión.

Martha Monge Acuña Presidente Consejo Directivo Ricardo Wing Argüello Secretario Consejo Directivo